



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 38517/2015.

VISTO

La solicitud de la Dra. Silvia URRETA, Responsable del Grupo Ciencia de Materiales, para que se llame a Selección Interna para cubrir interinamente un ascenso de un cargo de Profesor Adjunto DS (código interno 111) a Profesor Asociado DS (código interno 106) en el Grupo Ciencia de Materiales; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo considera apropiado el tribunal y el perfil propuesto sugiere llamar a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Adjunto DS a Profesor Asociado DS;

Que la comisión de Presupuesto y Cuentas de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán parcialmente los fondos provenientes de la renuncia de la Dra. Débora Analía PEDERNEIRA (legajo 46419) a su cargo interino de Profesora Ayudante A DE (código interno 117/13).

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir interinamente un (1) ascenso de Profesor Adjunto DS (Código interno 111) a Profesor Asociado DS (código interno 106) en el Grupo Ciencia de Materiales.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dra. Silvia URRETA
(Profesora Titular – FAMAF)

Dr. Carlos CONDAT
(Profesor Titular – FAMAF)

Dr. Gustavo CASTELLANO
(Profesor Asociado – FAMAF)

Handwritten signatures:
F
IL
B



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAF
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 38517/2015.

Miembros Suplentes:

Dr. Luis M. R. FABIETTI

(Profesor Titular - FAMAF)

Dra. Paula G. BERCOFF

(Profesora Asociada – FAMAF)

Dr. Jorge TRINCAVELLI

(Profesor Titular – FAMAF)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 21 al 25 de septiembre de 2015, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora a más tardar el día 2 de octubre de 2015 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA A SIETE DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN CDN° 316/2015.


Dra. NESVIA CASTELLANO
VICEDECANA
FaMAF


Dra. Ingrid MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMA F
Facultad de Matemática,
Astronomía y Física

EXP-UNC 38517/2015.

ANEXO I – RESOLUCIÓN CD 316/2015

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: Ascenso de Profesor Adjunto de Física DS a Profesor Asociado de Física DS (código interno 106)

ÁREA: Ciencia de Materiales.

Se requiere que el candidato posea título universitario y grado académico de Doctor en Física o méritos equivalentes que serán aprobados por el CD a propuesta del tribunal.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y en el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Física y de al menos una materia especial afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos y tesis de postgrado.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de investigación en al menos una de las siguientes áreas: investigación en física del estado sólido; especialmente a lo que refiere a nuevos materiales a base de carbono, su modelado y caracterización.

La asignación de las tareas docentes para cada período lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 de los Estatutos Universitarios. La persona designada quedará encuadrada dentro del Régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía y Física en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86

Se requerirá de la persona designada la colaboración que la Facultad estime necesaria en tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

IL
E
B